



*La Corporación
Banesto*

D. Pedro Pablo Arechabaleta Mota, Presidente de la Corporación Industrial y Financiera de Banesto S.A., comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

En el Capítulo II, apartado 10.2 del Folleto informativo completo de la ampliación de capital de Inmobiliaria Urbis S.A., mediante la emisión 19.340.472 acciones ordinarias, verificado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha de 7 de julio de 2.000, se hace constar que el accionista mayoritario de Inmobiliaria Urbis S.A. ha manifestado su voluntad de suscribir las acciones que proporcionalmente le correspondan en dicha ampliación, y que la decisión definitiva de acudir al aumento de capital será notificada a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Consecuentemente con esta manifestación, por medio del presente escrito la Corporación Industrial y Financiera de Banesto S.A., accionista mayoritario de Inmobiliaria Urbis S.A., notifica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores que ha decidido suscribir las 11.326.076 acciones de la mencionada ampliación de capital, que le corresponden en ejercicio del derecho de suscripción preferente.

Atentamente.

Madrid, 12 de Julio de ~~2.000~~